

Departamento Ad Gentes

Objetivo general: Hacer conciencia en el clero y Pueblo de Dios sobre la misión Ad gentes, para una colaboración más eficaz en esta dimensión de la Iglesia.

Misiones Ad Gentes

Aunque la misión es tarea de todo bautizado, hay personas que consagran su vida a las misiones "Ad Gentes", cuyo fin específico es la fundación de nuevas Iglesias. A estas fundaciones se les llama comúnmente MISIONES. En ellas los heraldos del evangelio, enviados por la Iglesia y yendo por todo el mundo, realizan el encargo de predicar el Evangelio y de implantar la Iglesia entre los pueblos o grupos que todavía no conocen a Cristo.

La actividad misionera Ad Gentes se diferencia de la actividad pastoral que hay que desarrollar con los fieles, por los medios que hay que usar para conseguir la unidad de los cristianos.

Las Misiones son el envío que la Iglesia hace de sus misioneros con la específica tarea de predicar a Cristo donde todavía no lo conocen y de implantar la Iglesia donde todavía no ha sido fundada (A.G. 23,6).

Es evidente que sin misioneros no hay misiones, como también es evidente que la Iglesia no los puede enviar si no los tiene.

Misioneros Ad Gentes

Como las misiones son un medio para realizar cualquier vocación específica los misioneros pueden ser:

Laicos:

Jóvenes, matrimonios y profesionistas que, de acuerdo con la Jerarquía Eclesiástica, mediante su testimonio personal, colaboran en la implantación del Reino. Unidos a los consagrados ejercen desinteresadamente sus servicios profesionales o algún ministerio eclesial en las misiones. A ellos se suman también los laicos Consagrados, que integran los Institutos Seculares.



Religiosas y Religiosos:

Son personas que consagran su vida en Institutos que tienen como parte de su trabajo o como carisma específico la dimensión misionera.

Sacerdotes Religiosos:

Son los hombres que han recibido de Dios el ministerio sacerdotal dentro de un Instituto Misionero, que viviendo y trabajando en forma comunitaria el espíritu de las Bienaventuranzas y regidos por unas constituciones trabajan con la finalidad de que Cristo llegue a ser conocido por todos los hombres.

Sacerdotes Diocesanos:



Son aquellos que, formados y ordenados en el seno de la Iglesia particular, al sentir la invitación de Dios a colaborar en la implantación del Reino en campos de misión, manifiestan sus deseos al Obispo y él a su vez los apoya, ayudándolos a relacionarse con un Instituto misionero que a su vez los envía en nombre de la Iglesia a un lugar, para que realicen la misión que les ha sido encomendada. A estos se les llama comúnmente misioneros "*Fidei donum*" (don de fe).